



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 50, fecha: lunes, 11 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAYATÓN

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

842

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024.

ESTADO DE GASTOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	592.596,84
Operaciones corrientes	288.574,13.-€
Capítulo 1. Gastos de personal	146.700,52.-€
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	134.523,61.-€
Capítulo 3. Gastos financieros	500,00.-€



Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.850,00.-€
Operaciones de capital	304.022,71.-€
Capítulo 6. Inversiones reales	304.022,71.-€
Operaciones financieras	0,00.-€

ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES NO FINANCIERAS	592.596,84.-€
Operaciones corrientes	592.596,84 -€
Capítulo 1. Impuestos directos	88.350,00.-€
Capítulo 2. Impuestos indirectos	6.050,00.-€
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.731,12.-€
Capítulo 4. Transferencias corrientes	175.807,01.-€
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	10.636,00.-€
Operaciones de capital	298.022,71.-€
Operaciones financieras	0,00.-€

PLANTILLA DE PERSONAL 2024

(Art. 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local).

PERSONAL FUNCIONARIO

- I. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES. Subescala de Secretaría-Intervención.
 - o N^o de puestos: 1.
 - o Grupo: A1.
 - o Nivel de complemento de destino: 26.
 - o Observaciones: Agrupada.
- II. ARQUITECTO MUNICIPAL
 - o N^o de puestos: 1
 - o Grupo: A1
 - o Nivel de complemento de destino: 24

PERSONAL LABORAL

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 - o N^o de puestos: 1.
 - o Nivel: 4
 - o Denominación: Auxiliar Administrativo.
2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
 - o N^o de puestos: 1
 - o Nivel: 5
 - o Denominación: Operario de servicios múltiples
3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
 - o N^o de puestos: 1
 - o Nivel: 5
 - o Denominación: Servicio de Ayuda a Domicilio
4. PERSONAL DE LIMPIEZA
 - o N^o de puestos: 1
 - o Nivel: 5
 - o Denominación: Personal de limpieza



En Sayaton a 07 de Marzo de 2024, La Alcaldesa- Presidente Dña. M^a Rocio Iniesta del Olmo